

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

93**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos López Pérez y doña Amelia Simón Sánchez, contra “Under My Skin, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 882 de 2011, se ha acordado citar a “Under My Skin, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que asista a la comparecencia incidental el día 20 de diciembre de 2012, a las nueve y veinte horas, haciéndole la advertencia de que en caso de no comparecer la parte actora o representante legal se le tendrá por desistida de su solicitud y en caso de no comparecer la empresa o representante legal se celebrará el acto sin su presencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Under My Skin, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 26 de octubre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.819/12)

